

Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

Licitación Pública Nacional No. UTTT-15-2023

Equipamiento (Bienes informáticos, equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video).

ACTA DE FALLO

En la sala de usos múltiples del edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, siendo las 16:00 horas del día 13 de noviembre del año 2023, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Institución y licitante participante con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo correspondiente del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. UTTT-15-2023 para la adjudicación del servicio Otros servicios generales Equipamiento (Bienes informáticos, equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video).

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 34 fracción I, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se procedió a la revisión cualitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, resultado lo siguiente:

1.- La proposición del licitante **Guillermo Balderas Orozco**, cumple con los requisitos legales y administrativos para las partidas cotizadas, cumple técnicamente para las partidas 1,3,4,5,6,7 y 9; no cumple técnicamente para las partidas 2 y 8; de conformidad con el dictamen técnico emitido por el departamento de Sistemas de la Información, sin embargo, se desechan las partidas 4,5 y 7 por rebasar el techo presupuestal y las partidas 1, 3 y 6 en virtud de no ser los precios más bajos.

2.- La proposición del licitante **Hercom Computadoras de Hidalgo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos legales y administrativos para las partidas cotizadas, cumple técnicamente para las partidas 2,4,5,6,7 y 8; no cumple técnicamente para la partida 1, de conformidad con el dictamen técnico emitido por el departamento de Sistemas de la Información, sin embargo, se desechan las partidas 2 y 4 por rebasar el techo presupuestal y las partidas 5,7 y 8 en virtud de no ser los precios más bajos.

3.- La proposición del licitante **Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.** cumple con los requisitos legales y administrativos para las partidas cotizadas, cumple técnicamente para las partidas 1,2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 13; de conformidad con el dictamen técnico emitido por el departamento de Sistemas de la Información y el departamento de actividades culturales y deportivas, sin embargo, se desechan las

partidas 2, 4, 5, 7, 8, 9, 11 y 13 por rebasar el techo presupuestal y las partidas 1 y 3 en virtud de no ser los precios más bajos.

4.- La proposición del licitante **Ko&ko Sistemas y Soluciones IT, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos legales y administrativos para las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8, 9, 11, 13 y 14 de conformidad con el dictamen técnico emitido por el departamento de Sistemas de la Información y el departamento de actividades culturales y deportivas, sin embargo, se desechan las partidas 9 y 13 por rebasar el techo presupuestal y las partidas 1 y 6, en virtud de no ser los precios más bajos.

5.- La proposición del licitante **Grupo de Negocios TSA, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos legales, administrativos para las partidas cotizadas; cumple técnicamente para las partidas 1,3,4,5,7,8, 9 y 13 de conformidad con el dictamen técnico emitido por el departamento de Sistemas de la Información y el departamento de actividades culturales y deportivas, sin embargo, se desechan las partidas 4 y 9 por rebasar el techo presupuestal y las partidas 3,5,7 y 8 en virtud de no ser los precios más bajos.

Por lo anteriormente expuesto, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Se adjudica la partida 9 al licitante **Guillermo Balderas Orozco** por la cantidad de **\$77,804.36 (Setenta y siete mil ochocientos cuatro pesos 36/100 M.N.)**, toda vez que la propuesta satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Se adjudica la partida 6 al licitante **Hercom Computadoras de Hidalgo, S.A. de C.V.**, por la cantidad de **\$62,280.03 (Sesenta y dos mil doscientos ochenta pesos 03/100 M.N.)**, toda vez que la propuesta satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Se adjudica la partida 10 al licitante **Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.**, por la cantidad de **\$28,267.48 (Veintiocho mil doscientos sesenta y siete pesos 48/100 M.N.)**, toda vez que la propuesta satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, Se solicita presente antes de la firma de contrato a más tardar el 16 de noviembre del presente año al área de Abogado General de esta Institución los siguientes documentos; opinión de cumplimiento en materia de SEGURIDAD SOCIAL y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de vivienda emitida por el INFONAVIT.

Se adjudican las partidas 2,3,4,5,7,8,11 y 14 al licitante **Ko&ko Sistemas y Soluciones IT, S.A. de C.V.**, por la cantidad de **\$385,635.32 (Trescientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 32/100 M.N.)**, toda vez que la propuesta satisface los

requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Se adjudican las partidas 1 y 13 al licitante **Grupo de Negocios TSA, S.A. de C.V.**, por la cantidad de **\$726,419.84 (Setecientos veintiséis mil cuatrocientos diecinueve pesos 84/100 M.N.)**, toda vez que la propuesta satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Se declara desierta la partida 12.

El contrato se firmará el 17 de noviembre del presente año, en las oficinas del área jurídica de esta institución, con fundamento a lo estipulado en el art. 46 de la ley en la materia y en el punto 1.15 de las bases de la licitación, con la siguiente información:

- Testimonio de escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional;
- Documento actualizado expedido por el SAT, en la que emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales;
- Copia de estado de cuenta con clave interbancaria;
- Copia de la cédula del registro federal de contribuyentes.

Con la finalidad de que los licitantes adjudicados inicien las gestiones conducentes para la obtención de fianza de la garantía de cumplimiento, se adjuntan los datos relevantes del contrato:

Contrato número:	Licitación Pública Nacional No. UTTT-15-2023 Contrato /AF/AG/N°08/2023
Proveedor:	Guillermo Balderas Orozco
Importe con IVA:	\$77,804.36
Objeto:	Equipamiento (Bienes informáticos, equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video).
Importe de fianza	\$7,780.44
Vigencia:	Del 13 de noviembre al 5 de diciembre de 2023.

Contrato número:	Contrato: Licitación Pública Nacional No. UTTT-15-2023 Contrato /AF/AG/N°09/2023
Proveedor:	Hercom Computadoras de Hidalgo, S.A. de C.V.
Importe con IVA:	\$62,280.03





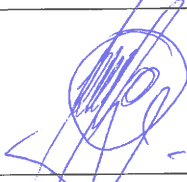





Objeto:	Equipamiento (Bienes informáticos, equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video).
Importe de fianza	\$6,228.00
Vigencia:	Del 13 de noviembre al 11 de enero de 2024.

Contrato número:	Contrato: Licitación Pública Nacional No. UTTT-15-2023 Contrato /AF/AG/N°10/2023
Proveedor:	Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.
Importe con IVA:	\$28,267.48
Objeto:	Equipamiento (Bienes informáticos, equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video).
Importe de fianza	\$2,826.75
Vigencia:	Del 13 de noviembre al 5 de diciembre de 2023.

Contrato número:	Licitación Pública Nacional No. UTTT-15-2023 Contrato /AF/AG/N°11/2023
Proveedor:	Ko&ko Sistemas y Soluciones IT, S.A. de C.V.
Importe con IVA:	\$385,635.32
Objeto:	Equipamiento (Bienes informáticos, equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video).
Importe de fianza	\$38,563.53
Vigencia:	Del 13 de noviembre al 5 de diciembre de 2023.

Contrato número:	Licitación Pública Nacional No. UTTT-15-2023 Contrato /AF/AG/N°12/2023
Proveedor:	Grupo de Negocios TSA, S.A. de C.V.,
Importe con IVA:	\$726,419.84
Objeto:	Equipamiento (Bienes informáticos, equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video).
Importe de fianza	\$72,641.98
Vigencia:	Del 13 de noviembre al 5 de diciembre de 2023 para la partida 13 y para la partida 1 del 13 de noviembre de 2023 al 11 de enero de 2024.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido

Área solicitante	Hugo Daniel Martínez Zamora Jefe del departamento de Sistemas	
Área solicitante	Marco Antonio Fuentes Hernández Personal de apoyo del departamento de Sistemas	
Área solicitante	Felipe Rojo Calzadilla Personal de apoyo del departamento de Sistemas	
Área solicitante	Luis Alberto Castillo Aquino Personal de apoyo del departamento de Sistemas	
Área solicitante	Porfirio Pérez García Coordinador del departamento de actividades culturales y deportivas	
Área solicitante	Fernando Rivas Peralta Jefe de oficina del departamento de actividades culturales y deportivas	
Personal de apoyo	Juana Iris Zamora Paredes Jefe de Oficina de recursos materiales	
Licitante	Sofía Maribel Zuñiga Barrera Grupo de Negocios TSA, S.A. de C.V.	






Estas firmas corresponden al acta de fallo de la Licitación Pública Nacional, UTTT-15-2023 Equipamiento (Bienes informáticos, equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video), llevada a cabo el día 13 de noviembre de 2023.